

COMISIÓN AGRARIA
Período Anual de Sesiones 2016 - 2017

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Lima, 02 de setiembre de 2016

Acuerdo tomado por unanimidad:

- **Dispensar del trámite de aprobación del Acta.**



Siendo las ocho horas y cuarenta y dos minutos del viernes 02 de setiembre de 2016; en la Sala N° 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre", Congreso de la República, el señor congresista, **Bienvenido Ramírez Tandazo**, en su calidad de **Presidente** con el quórum reglamentario, dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Morales Ramírez, Edyson Humberto; Galván Vento, Clayton Flavio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Dávila Vizcarra, Sergio Francisco; Flores Vilchez, Clemente; García Jiménez, Maritza Matilde; Lizana Santos, Mártires; Pariona Galindo, Federico; Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia; Ríos Ocsa, Benicio; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Yika García, Luis Alberto; y, Zevallos Patrón, Horacio.**

Se dejó constancia de la asistencia de los señores congresistas accesitarios: **Ananculí Gómez, Betty; Becerril Rodríguez, Virgilio; Espinoza Cruz, Marisol; Figueroa Minaya, Modesto; Herrera Arévalo, Marita; Lapa Inga, Zacarías Reymundo; Melgarejo Paúcar, María Cristina; Monterola Abregú, Wuilian; Palomino Ortiz, Dalmiro; Rozas Beltrán, Wilbert Gabriel; y, Trujillo Zegarra Gilmer.**

Asimismo, se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **Arana Zegarra, Marco Antonio; y, Melgar Váldez, Elard.**

I. ORDEN DEL DÍA

- 1. Informe del señor Ing. José Manuel Hernández Calderón, Ministro de Agricultura y Riego sobre los:**
 - **Lineamientos del Ministerio de Agricultura y Riego, designación de funcionarios y presupuesto del sector.**
 - **Absolución a las consultas presentadas por los miembros de la Comisión Agraria, formuladas en la primera sesión ordinaria.**

El señor **Presidente** dio la bienvenida al **Ing. José Manuel Hernández Calderón, Ministro de Agricultura y Riego**, y a los funcionarios de su sector que lo acompañaron y le otorgó el uso de la palabra, quien manifestó lo siguiente:

- Dio a conocer las medidas que implementará en los primeros cien días de gestión al frente del Ministerio de Agricultura y Riego, que involucrarían el lanzamiento de los programas: Plataforma de Servicios para el Desarrollo Agrario Rural (SERVIAGRO), Sierra Azul, la tecnificación del riego, la creación del Banco Nacional de Germoplasma, el Programa de Semillas

mejoradas, la Dirección General de Ganadería, el Programa de Forestación y Reforestación, el fortalecimiento de AGROBANCO, el Programa AGROJOVEN; y, titulación de tierras.

- Que, SERVIAGRO será uno de los primeros programas a ser implementado, enfatizando que se trataría de una plataforma de servicios de asistencia técnica y capacitación para el agro regional y local, que contribuirá a incrementar y fortalecer las capacidades técnicas de los pequeños productores y la agricultura familiar.
- Que, se pondría en marcha el programa SIERRA AZUL, como un componente de infraestructura referido a obras de siembra y cosecha de agua, como reservorios micro reservorios, zanjas de infiltración y otros.
- Que, se implementaría el plan de tecnificación del riego, que tiene como principal objetivo ampliar los sistemas de riego tecnificado a nivel parcelario, a fin de alcanzar una cobertura de 100 mil hectáreas
- Que, se implementaría el Banco Nacional de Germoplasma, que permitirá identificar, registrar y describir las propiedades de las plantas nativas y exóticas del país, de tal manera, que se conservará el ADN de nuestra biodiversidad.
- Que, se pondría en marcha el Programa de Semillas Mejoradas para cultivos estratégicos que permitirá elevar y unificar la calidad de las semillas, en base a los planes de estos productos existentes (arroz, maíz y otros), tanto en el sector público como privado.
- Que, se oficializaría la creación de la Dirección General de Ganadería para prestar apoyo a la actividad dedicada a la crianza de vacunos, ovinos y alpacas.
- Que, se pondría en marcha un vasto programa de forestación y reforestación en áreas de zonificación forestal, como parte del Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- Que, se fortalecería AGROBANCO a través de la ampliación de la cobertura de servicios en crédito y seguro agrario para pequeños productores y campesinos de sierra y selva. Fijó como meta, en los primeros cien días, incrementar la cartera crediticia en 10% (7,500 productores), el financiamiento a 10 comunidades nativas con una inversión de S/. 1,4 millones (200 comuneros atendidos); y, la inclusión de productores no bancarizados bajo el crédito de profundización financiera (100 productores atendidos).
- Que, la ejecución del programa AGROJOVEN comprendería a los estudiantes de los últimos ciclos de universidades con facultades en ciencias agrícolas, a fin que puedan trabajar en el campo y que ya cuenta con conversaciones avanzadas con cuatro universidades.
- Que, se avanzaría aceleradamente en la titulación de tierras de comunidades nativas y campesinas, señalando que la meta del sector es

lograr al año 2021 la titulación de más de 283,400 predios individuales, 190 comunidades campesinas y 403 comunidades nativas

- o Que, las medidas a ser adoptadas en favor del desarrollo del agro permitirán la reducción a la mitad la tasa de la pobreza rural, al 2021.
- o Que, manteniendo las tasas de crecimiento promedio del PBI agropecuario de entre 4% y 5% anual, se lograría que la tasa de pobreza rural (actualmente situada en 45,2%) baje a casi 22,7% hacia el año 2021.
- o Finalmente, remarcó que se está evaluando el cambio de denominación del MINAGRI por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y que el sector tendrá un programa permanente de atención a los productores agropecuarios que sufran los impactos de la presencia de heladas y friaje en la época de invierno.

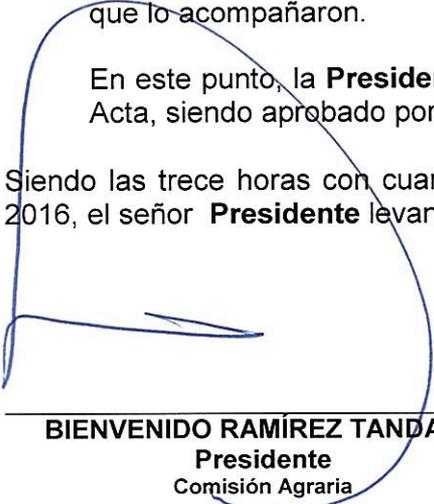
Finalizada la intervención del **Ing. José Manuel Hernández Calderón, Ministro de Agricultura y Riego**, formularon sus interrogantes los señores congresistas: **Yika García, Luis Alberto; Zevallos Patrón, Horacio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Lizana Santos, Mártires; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Trujillo Zegarra, Gilmer; Monterola Abregú, Wullian; Figueroa Minaya, Modesto; Palomino Ortiz, Dalmiro; Ríos Ocsa, Benicio; Melgarejo Paúcar, María Cristina; Pariona Galindo, Federico; Galván Vento, Clayton Flavio; Morales Ramírez, Edyson Humberto; Flores Vilchez, Clemente; Dávila Vizcarra, Sergio Francisco; y, Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia.**

Las interrogantes planteadas por los señores congresistas fueron absueltas por el señor Ministro de Agricultura y Riego.

El señor Presidente agradeció la presencia del **Ing. José Manuel Hernández Calderón, Ministro de Agricultura y Riego**, y de los funcionarios de su sector que lo acompañaron.

En este punto, la **Presidencia** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta, siendo aprobado por **unanimidad** de los señores congresistas presentes.

Siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del viernes 02 de setiembre de 2016, el señor **Presidente** levantó la sesión extraordinaria de la Comisión Agraria.


BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO
Presidente
Comisión Agraria


CLAYTON FLAVIO GALVÁN VENTO
Secretario
Comisión Agraria

Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.